CONTRATO	**DE SUMINISTRO N° 145**	**FECHA**	**JUNIO 25 DE 2025**

Entre los suscritos

NOMBRE DE LA ALCALDESA	LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
CEDULA CIUDADANIA	66.962.840

Quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ALEXANDER CASTRO HOYOS**
NIT	94254984-5
REPRESETANTE LEGAL	**ALEXANDER CASTRO HOYOS**
CEDULA CIUDADANIA	94.254.984

Hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.

b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

d-Debido a que La Corte Constitucional, a través del Auto 897 de 2025, ordenó a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios continuar prestando el servicio de alimentación a personas privadas de la libertad, en centros de detención transitoria y estaciones de Policía el municipio no ejecuto el contrato de suministro de alimentación por lo tanto de común acuerdo realizamos esta acta final de acuerdo a lo anterior

INFORMACION DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	145
FECHA	25 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE LIQUIDACION	28 DE AGOSTO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Suministrar alimentación a las personas privadas de la libertad, las cuales se encuentran en centros de detención transitoria hasta agotar presupuesto
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	✓ 1. Suministrar Desayuno a las personas privadas de la libertad, las cuales se

	encuentran en centros de detención transitoria hasta agotar presupuesto. El desayuno debe incluir los siguientes componentes: • Una fruta entera. (variada) • Un componente proteico (de origen animal). • Un componente derivado del cereal. • Una bebida, que puede ser fría o caliente. (Debera contener el empaque y el transporte con el cumplimiento de requisito de inocuidad y entrega en el centro de detencion transitoria). ✓ 2. Suministrar Almuerzo a las personas privadas de la libertad, las cuales se encuentran en centros de detencion trasnitoria hasta agotar presupuesto. El almuerzo debe estar compuesto por: • Un componente proteico (de origen animal). • Un componente derivado del cereal. • Un componente vegetal o leguminosas secas. • Un tubérculo, raíz o plátano. • Una bebida de fruta natural o procesada. • Una ración de postre, que puede ser un componente proteico o un producto procesado. (Debera contener el empaque y el transporte con el cumplimiento de requisito de inocuidad y entrega en el centro de detencion transitoria) (Debera contener el empaque y el transporte con el cumplimiento de requisito de inocuidad y entrega en el centro de detencion transitoria) ✓ 3. Suministrar Cena a las personas privadas de la libertad, las cuales se encuentran en centros de detencion trasnitoria hasta agotar presupuesto. La cena deberá contener:

	• Un componente proteico derivado de los animales. • Un cereal. • Verduras o leguminosas secas. • Un tubérculo, raíz o plátano. • Una bebida de fruta. (Debera contener el empaque y el transporte con el cumplimiento de requisito de inocuidad y entrega en el centro de detencion transitoria)
SUPERVISOR	XIOMARA ANDREA LEON IDARRAGA
VALOR DEL CONTRATO	$ 39.707.200
VALOR EJECUTADO	$ 0
VALOR CANCELADO	$ 0
SALDO	$ 39.707.200
PLAZO DE EJECUCIÓN	50 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 0001287
REGISTRO PRESUPUESTAL	N N° 0001430
FECHA ACTA DE INICIO	27 de Junio del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de agosto del 2025

CLAUSULAS:

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	SUMINISTRO N° 145	FECHA	JUNIO 25 DE 2025

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$ 39.707.200
FORMA DE PAGO PACTADA	PAGOS PARCIALES
VALOR EJECUTADO	$ 0
VALOR PAGADO	$ 0
SALDO	$ 39.707.200

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión.

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Apoyo Financiero y Logístico al Centro de Reclusión y las Personas privadas de la libertada del Municipio de Caicedonia
CÓDIGO DEL PROYECTO:	202500000026000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	0%
POBLACIÓN BENEFICIADA:	25

Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de dos mil veinticinco (2025).

Y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal

ALEXANDER CASTRO HOYOS
Contratista

XIOMARA ANDREA LEON IDARRAGA
Secretaria de Gobierno Municipal Encargada
Supervisora

Proyecto: Luisa Fernanda Cardona Tabares-Técnico Administrativo-Secretaria de Gobierno Municipal